



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La comunicación social en una sociedad moderna cumple labores fundamentales en la información, formación y apertura de canales de comunicación entre las personas consolidando las formas de expresión mas avanzadas de los individuos.

La labor que realizan los trabajadores de prensa acompañan este proceso de transformación dinámica de la sociedad que ha incorporado tecnología y conocimiento. Este último debe ser transmitido por los profesionales de los medios. Para ello, debe fomentarse la capacitación permanente de los distintos actores de la prensa.

Los temas de discusión constante entre los periodistas, es la concentración de los medios de comunicación, el crecimiento de los multimedios que obstaculizan la pluralidad y el desarrollo permanente de las ideas. También se agrega a este debate la no distribución equitativa de la publicidad por parte de los gobiernos, como así también la amenaza y agresiones a los periodistas sufridas en los últimos ocho años y que suman hasta la actualidad aproximadamente 1.300.

El crecimiento de una sociedad debe contar con políticas de formación permanente para sus ciudadanos. Los profesionales de los medios deben estar incorporados a etapas constante de formación, que atienda los aspectos técnico-prácticos, y en especial orientada a la información, el conocimiento y el análisis de los nuevos fenómenos que producen en el sector de la telecomunicaciones, la concentración de medios, la nueva economía mundial, las nuevas culturas mediáticas, el rol de los medios y de los periodistas en la sociedad actual.

La discusión de estos temas incorpora al debate de la formación de los profesionales de medios, que incide en una importante franja de la población, como el derecho a la información, defensa de la libertad de expresión, vigencia plena del estatuto del periodista, entre otros. Para este objetivo la Unión Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, ha organizado el Primer Congreso Mundial de Comunicación, a desarrollarse en Buenos Aires en el mes de septiembre de 1998.

Por ello:

AUTOR: Nidia Marsero



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declárese de interés formativo y cultural el Primer Congreso Mundial de Comunicación, organizado por La Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, a realizarse en Buenos Aires en el mes de septiembre de 1998 y que contará con la participación de un grupo importante de profesionales de prensa de la provincia.

Artículo 2°.- De Forma.